



Sesión Número CD-02/2021 del Consejo Directivo del Instituto de Garantía de Depósitos. Sesión Ordinaria, celebrada de forma virtual a través de la plataforma tecnológica denominada TEAMS, de acuerdo con la convocatoria enviada en días previos. La presente sesión se celebra bajo esta modalidad con el objetivo de cumplir con la principal medida de prevención de contagio del virus COVID-19, siendo esta la posibilidad de continuar con el normal curso de las actividades de la Institución bajo la figura del teletrabajo. En razón de lo anterior, esta sesión se constituyó a las catorce horas del día veintiséis de febrero del año dos mil veintiuno, habiendo participado: el Licenciado Miguel Humberto Ramírez en su calidad de Presidente del Instituto, así como de los Directores en calidad de Propietarios: Licenciada Laura Patricia Ayala de Flores y el Ingeniero José Gilberto Ascencio Lemus, en tal sentido se tuvo el quórum necesario para la instalación de la presente sesión, de conformidad al Instructivo de Funcionamiento del Consejo Directivo del Instituto de Garantía de Depósitos. También se contó con la participación de las Directoras Suplentes: Licenciadas Nelly del Carmen Avendaño de Massín y Carmen Elena Meléndez. El Ingeniero José Raúl Cienfuegos Morales y la Licenciada

Leily Melany Mendoza Valladares, estuvieron ausentes con excusa. Todos los participantes se encontraban en el territorio de la República de El Salvador. Todo lo cual constará en el acta de quórum que se firmará cuando las condiciones lo permitan y que también constituirá anexo del acta. La sesión se desarrolló de la siguiente forma: **I. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:** El Presidente del Consejo Directivo dio lectura al Acta de la Sesión CD-01/2021 celebrada el día catorce de enero de dos mil veintiuno, cuyo texto fue aprobado por unanimidad de los presentes en todas sus partes. **II. APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS Y PRESENTACION DE INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.** El Licenciado Ramírez presentó a los Licenciados Rafael Gómez y Cristian González, representantes de la firma de Auditoría Externa Elías y Asociados, para que procedieran a exponer para consideración del Consejo Directivo los estados financieros del Instituto al 31 de Diciembre del año 2020 y resumen del Informe de Auditoría Financiera de la firma "Elías & Asociados" del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020, el Informe sobre el Control Interno y el Informe sobre el cumplimiento de leyes, reglamentos y regulaciones aplicables. En ese sentido, indicaron que el objetivo general de la Auditoría Financiera era: Emitir una opinión independiente sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros del año 2020 del IGD y con ello dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 39 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y al Art. 165 de la Ley de Bancos. Posteriormente hicieron la presentación de los Estados Financieros del Instituto y finalmente expusieron su Dictamen como Auditores Independientes sobre la situación financiera del IGD, siendo su opinión la siguiente: "En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada del Instituto de Garantía de Depósitos, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como sus resultados consolidados, cambios patrimoniales consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con el sistema contable autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), elaborado con base a las Normas de Información Financiera adoptadas en El Salvador y las Normas Contables que emite el Comité de Normas del BCR, las cuales prevalecen en caso de existir conflicto con las primeras."; y sobre el cumplimiento de leyes, reglamentos y demás regulaciones aplicables expresan: "Los resultados de nuestras pruebas de cumplimiento indican que respecto a las partidas examinadas, del Instituto de Garantía de Depósitos, cumplió, en todos los aspectos importantes, con las disposiciones señaladas en el tercer párrafo de este informe y respecto a las partidas no examinadas, nada llamó nuestra atención que nos hiciera creer que el Instituto de Garantía de Depósitos, no hubiera cumplido, en todos los aspectos importantes con dichas disposiciones." Finalizada la presentación, el Licenciado Miguel Humberto Ramírez solicitó al Consejo Directivo la aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre



del año 2020 y el Informe de Auditoría Financiera Externa. El Consejo Directivo luego de conocer los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2020 y el Informe de Auditoría Financiera Externa presentado y de escuchar la ponencia realizada por la Representante de "Elías & Asociados", **ACORDÓ POR UNANIMIDAD:** A) Aprobar los Estados Financieros del Instituto correspondientes al ejercicio que finalizó el 31 de Diciembre de 2020, y B) Dar por recibidos los informes de la firma de Auditoría Externa relacionados con la auditoría de los estados financieros a la misma fecha, así como los referidos a la estructura del control interno contable y el de cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias, según consta en los mismos que se anexan y forman parte de la presente acta. **III. APROBACION DE APLICACIÓN DE UTILIDADES EJERCICIO 2020.** El Presidente expuso al Consejo Directivo que de acuerdo a los Estados Financieros del Instituto de Garantía de Depósitos al 31 de diciembre de 2020, la utilidad neta acumulada en el Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito para el ejercicio 2020 asciende a US\$ 14,528,242.90, lo cual ha sido confirmado en el Informe de los Auditores Externos; por lo que presentó a los Directores el Memorando PR-009/2021 de fecha 22 de Febrero de 2021, mediante el cual se somete a aprobación la capitalización en el patrimonio del Instituto, de los resultados obtenidos durante el año 2020, en el Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito. El Consejo Directivo tomando en cuenta la solicitud hecha y por considerarla procedente **ACORDÓ POR UNANIMIDAD:** Autorizar la capitalización en el patrimonio del Instituto de los resultados obtenidos por el Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito, durante el año 2020, por un valor de US\$14,528,242.90. **IV. APROBACION DE BORRADOR DE MEMORIA DE LABORES 2020 DEL IGD.** El Licenciado Miguel Humberto Ramírez presentó para aprobación del Consejo Directivo el borrador de la Memoria de Labores para el año 2020, la cual ha sido desarrollada atendiendo al contenido aprobado por los Órganos de Dirección del Instituto en sus respectivas sesiones 01/2021; agrega que será distribuida a diferentes instituciones tanto públicas como privadas. El Consejo Directivo después de hacer las observaciones correspondientes, **ACUERDA POR UNANIMIDAD:** A) Aprobar el borrador de la Memoria de Labores del año 2020; B) Autorizar la edición, publicación y divulgación de la Memoria de Labores del Instituto, incorporando en ella, el informe de los auditores externos sobre los estados financieros del Instituto de Garantía de Depósitos al 31 de diciembre de 2020; C) Instruir a la Presidencia para que proceda a la divulgación y rendición de cuentas en el momento que considere oportuno. **V. ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LA FIRMA DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL EJERCICIO 2021.** El Presidente presentó al Consejo Directivo el Memorando CEO-LG-01-2021, suscrito por la Comisión Evaluadora de Ofertas para la contratación de servicios de auditoría externa para el ejercicio 2021, en el cual se detalla el proceso de Libre Gestión LG-01-2021 denominado: "**Contratación de Servicios de Firma de Auditoría**

Externa para el Instituto de Garantía de Depósitos para el año 2021”, en dicho Memo se exponen los Antecedentes, la recepción de ofertas y la evaluación de las ofertas, que incluye los resultados de las evaluaciones, legal, técnica y económica. En este memorando la comisión presentó la recomendación de adjudicar el contrato a la firma de auditores **Murcia & Murcia, S.A. de C.V.** por un costo de \$4,100.00. Como segunda opción, la comisión recomienda a la firma BMM & Asociados, S.A. de C.V. La disponibilidad presupuestaria para la contratación de este servicio es de US\$5,000.00. El Memorando mencionado corre anexo a la presente acta. El Consejo Directivo después de analizar los resultados y recomendación presentados por la Comisión Evaluadora de Ofertas **ACORDÓ POR UNANIMIDAD: A)** Nombrar a la firma **“MURCIA & MURCIA, S.A. DE C.V.”**, como firma de auditoría externa del IGD para el ejercicio financiero comprendido entre el 1 de Enero hasta el 31 de Diciembre del 2021; y como segunda opción a la firma BMM & Asociados, S.A. de C.V. ; **B)** Solicitar al Presidente del Instituto que a través de Encargada UACI se notifique la presente resolución, y **C)** Delegar en la Presidencia la designación del respectivo administrador y autorizar la suscripción del respectivo contrato dentro del plazo de ley. **VI. PRESENTACIÓN DE CARTA CON LOS RESULTADOS FINALES DE VISITA DE SUPERVISIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO Y PRESENTACIÓN DE PLAN DE SOLUCIÓN.** Se presentó al Consejo Directivo, la comunicación No. SAIEF-OI-1450, recibida de parte de la Superintendencia del Sistema Financiero el 26 de enero de 2021. El objetivo de la visita era evaluar las acciones implementadas en respuesta a la emergencia nacional ocasionada por la pandemia COVID-19, el cumplimiento de circulares emitidas por SSF en el contexto de dicha emergencia; así como el seguimiento a observaciones de visitas anteriores. En la nota en mención se instruyó al Instituto remitir un Plan de solución aprobado por los Órganos de Dirección y remitirlo dentro del plazo señalado por la SSF. Se comunicó al Consejo Directivo que en cumplimiento a la instrucción recibida se presentó para su conocimiento el texto íntegro de la nota recibida. Asimismo, el equipo del Instituto ha elaborando el plan de solución con las actividades para solventar las observaciones remitidas, el cual también se ha remitido para aprobación de este Órgano de Dirección. El Consejo Directivo **ACORDÓ POR UNANIMIDAD: A)** Darse por recibido de la comunicación No. SAIEF-OI-1450; **B)** Conocer y aprobar el contenido del Plan de Solución con las actividades a realizar para acatar lo dispuesto en la mencionada comunicación, para posterior remisión al Supervisor; y **C)** Remitir el plan de solución aprobado a la Superintendencia del Sistema Financiero dentro del plazo de 5 días hábiles después de su aprobación, en forma electrónica por el Sistema ENVIOS de la SSF. **VII. INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA.** Dando seguimiento a las buenas prácticas del Instituto, se presentó al Consejo Directivo el Informe COA-002/2021 de fecha 24 de febrero de 2021 preparado por el Comité de Auditoría, el cual es anexo de esta acta y que



contiene el Informe de la sesión de Comité de Auditoría, haciendo del conocimiento del Consejo Directivo la agenda que se desarrolló en dicha sesión, que consistió a grandes rasgos en los siguientes puntos: a) Estados Financieros y las Notas al 31 de diciembre de 2020 y 2019; b) Informes de Ejecución Presupuestaria al cuarto trimestre: Fondo de Bancos y SAC's y de Bancos Cooperativos; c) Informe de Auditoría de Estados Financieros del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019 con el dictamen del Auditor Independiente; d) Evaluación de ofertas para la contratación de servicios de auditoría externa para el ejercicio 2021; e) Informe de Auditoría Interna al 31 de diciembre de 2020; y f) Seguimiento a las observaciones de auditorías anteriores.

El Consejo Directivo se dio por recibido del informe presentado. VIII. INFORME DE AUDITORIA INTERNA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

El Consejo Directivo conoció el Informe de Auditoría Interna de fecha 19 de febrero de 2021, INF-AI-002-2021, el cual forma parte integral de la presente acta como anexo, elaborado por la Auditora Interna del Instituto y dirigido a los Órganos de Dirección, que contiene los resultados de la revisión realizada a las operaciones financieras para el periodo comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de Diciembre de 2020, el cual incluye el cierre del ejercicio 2020. En su informe expresa que "La auditoría fue realizada en cumplimiento de los Arts. 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, a las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República". En el informe se exponen el objetivo general y los objetivos específicos de la auditoría, el alcance, los procedimientos de auditoría desarrollados, los resultados de la auditoría, Cumplimiento de la Ley contra el Lavado de Dinero y de Activos; y el seguimiento a las recomendaciones de auditorías anteriores. Se concluyó en el informe que "De conformidad a los resultados obtenidos y a la información presentada por la administración del Instituto de Garantía de Depósitos durante el proceso de la presente auditoría, se concluye que no existen aspectos relevantes que afecten negativamente los aspectos de control interno evaluados." Del mismo modo en el Párrafo Aclaratorio se expresa que el contenido de este informe es remitido al Comité de Auditoría (COA) del IGD para su revisión y seguimiento.

El Consejo Directivo se dio por enterado del informe de Auditoría Interna. IX. INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA CUARTO TRIMESTRE Y EJERCICIO 2020: FONDO DE BANCOS Y SOCIEDADES DE AHORRO Y CREDITO.

El Licenciado Miguel Ramírez solicitó al Licenciado Juan José Hernández, Jefe de Contabilidad y Planificación del Instituto, que expusiera para consideración del Consejo Directivo el Informe de Ejecución Presupuestaria para el año 2020, el cual forma parte de los anexos de la presente acta y que contiene los presupuestos de Ingresos, de Funcionamiento y de Inversión que fueron aprobados oportunamente a finales del ejercicio del año 2019, la ejecución de dichos presupuestos para el cuarto trimestre y la acumulada para el ejercicio 2020 y el detalle de las reasignaciones que se realizaron durante el ejercicio. El informe también contiene el listado de las

compras que al 31 de diciembre se encontraban en proceso y que se realizaron con el presupuesto 2020. **Los valores de los presupuestos aprobados para 2020 eran los siguientes:** 1.- El Presupuesto de Ingresos, \$16,006,327.46; 2.- El Presupuesto de Funcionamiento, \$624,720.88; 3.- El Presupuesto de Inversión, \$71,750.00. **Con relación a los ingresos acumulados al 31 de Diciembre de 2020**, fueron menores al presupuesto en 0.1 % (US\$ 22.2 miles). No obstante, los ingresos por primas fueron superiores al presupuesto en 4.9% (US\$ 655.9 miles), debido a que el crecimiento de los depósitos de la mayoría de los Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito estuvo bastante cercano a la proyección. La variación del rendimiento del fondo se debe a que se presupuestó una tasa de 2.00%, y el promedio real anual fue de 0.5024%. **En relación con el Presupuesto de Funcionamiento**, el presupuesto ejecutado en el cuarto trimestre del 2020 fue de US\$ 237.6 miles, es decir un 16.2% superior al presupuesto programado para dicho período. Sin embargo, los gastos acumulados al final del ejercicio 2020, fueron de US\$ 515.8 miles que representan el 82.6% del presupuesto. **Los gastos reales de funcionarios y empleados** acumulados al finalizar el ejercicio 2020 fueron menores al presupuesto en 20.1%, US\$ 92.2 miles. **En Gastos Generales:** Los gastos acumulados al 31 de diciembre fueron menores al presupuesto en US\$16.7 miles (10.1%). **Reasignaciones.** El motivo de efectuar reasignaciones es disponer de fondos excedentes de las cuentas con ahorros para cubrir los déficit o necesidades adicionales de recursos en otras cuentas. Para el cierre del ejercicio, todas las cuentas con excedentes se liquidan contra "Varios" en la cuenta Otros, el monto de las reasignaciones efectuadas durante el año 2020 suma US\$ 2,718.00 y el excedente del presupuesto es de US\$ 108.9 miles. **Con relación al Presupuesto de Inversión**, las compras de activos efectuadas con el presupuesto de inversión en el período enero – diciembre 2020 fueron de US\$ 41.6 miles, correspondientes al 58.0% del presupuesto total. En el informe se presenta el detalle completo de las inversiones en el año. **Este Órgano de Dirección se dio por recibido del informe presentado sobre la ejecución de los presupuestos de ingresos, funcionamiento e inversión y de las compras en proceso y ratificó las reasignaciones realizadas durante el ejercicio en el presupuesto de funcionamiento.** **X. INFORME DEL COMITÉ DE RIESGO.** El Consejo Directivo conoció el Informe del Comité de Riesgo, CR-01/2021, de fecha 9 de febrero de 2021, elaborado por el secretario del Comité, Licenciado Juan José Hernández Avendaño, informe dirigido a los Órganos de Dirección, que contiene el Informe de la sesión del Comité. La agenda que a grandes rasgos se desarrolló en dicha sesión consistió en: 1. Seguimiento al Riesgo Institucional; 2. Observaciones de la SSF a las actas del Comité de Riesgo; 3. Seguimiento a las IMI's en la coyuntura de emergencia de COVID-19; 4. Plan de trabajo del equipo de Riesgos; y 5. Propuesta de sesiones del Comité de Riesgo para el año 2021. Posterior a un breve intercambio de opiniones, este Órgano de Dirección: a) se



da por recibido del Informe presentado; y b) Solicita se le haga saber oportunamente de cualquier hecho o evento relevante que requiriese de una toma de decisión de parte de este Consejo Directivo. **XI. INFORME SOBRE PARTICIPACIÓN EN LA ASAMBLEA GENERAL Y EN EL COMITÉ REGIONAL DE AMÉRICA LATINA DE LA IADI EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2020.** El Presidente del IGD, Licenciado Miguel Ramírez, hizo una presentación a los miembros de este Órgano de Dirección, sobre el contenido del Informe de participación en la reunión del Comité Regional de América Latina y en las reuniones anual y extraordinaria del IADI en 2020, contenido en el Memorando PR-011/2021 del 23 de febrero de 2021, el cual corre como anexo a la presente acta. Expuso los siguientes aspectos relevantes: A) La Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (IADI) realiza cada año una reunión general anual de miembros, así como también reuniones de comités técnicos y regionales; B) Durante este año se suspendieron las reuniones presenciales por la pandemia COVID-19; no obstante, se realizaron las siguientes reuniones bajo otros formatos en las que participó el IGD: 1. La 19ª Reunión Anual de Miembros del IADI; 2. Reunión del Comité Regional para América Latina (CRAL); y 3. Reunión anual extraordinaria de miembros del IADI. De cada una de estas reuniones se detallaron varios puntos importantes. Este Órgano de Dirección se dio por recibido del informe presentado y agradeció al Lic. Ramírez la información compartida en la presentación de este. **XII. VARIOS. Presentación de Declaratoria de Independencia de Auditora Interna.** El Licenciado Miguel Ramírez informó al pleno que en este acto la Licda. Edith Flores, Auditora Interna del Instituto presenta para que se agregue al legajo de anexos de la presente acta, su Acta de Declaratoria de Independencia. El Consejo Directivo se da por recibido de la Declaratoria presentada. Sin más que tratar, se levanta la sesión a las dieciséis horas y treinta minutos del mismo día.

Miguel Humberto Ramírez

Laura Patricia Ayala de Flores

José Gilberto Ascencio Lemus

Nelly del Carmen Avendaño de Massin

Carmen Elena Meléndez